



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Marzo de 1974.-

94/74

Expte. N° 25.090/73.

VISTO:

El pedido de designación de la Lic. Susana María Bianchi formulado por el / Departamento de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario implementar la puesta en marcha del nuevo plan de estudios de la carrera de Historia;

Que para ello debe reforzarse el equipo docente dentro de la especialidad;

Que en opinión del Sr. Delegado Interventor del Departamento de Humanidades y del Sr. Delegado Organizador de la carrera de Historia, el curriculum vitae y los antecedentes de la Prof. Susana M. Bianchi justifican la designación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RE S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Susana María BIANCHI, D.N.I.N° 3.944.404, como Profesora Adjunta con semidedicación en el área de HISTORIA / ARGENTINA (Período Colonial Rioplatense) del Departamento de Humanidades, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo de 1974 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que de producirse durante el período mencionado precedentemente la cobertura por concurso de dicho cargo, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida 11-1110 PLANTA PERMANENTE del presupuesto del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


DR. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR